

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA – 4º U

TEXTOS PARA CLASE 2

Tema: “Los sistemas de gobierno actuales”**El parlamentarismo**

El parlamentarismo se caracteriza por tres cuestiones fundamentales:

- ▼ Un **parlamento** es la institución que desempeña el poder legislativo.
- ▼ La ciudadanía solo elige a los integrantes de una de las instituciones de gobierno: los miembros del parlamento.
- ▼ El **poder ejecutivo es bicéfalo** porque las dos funciones de este poder –la jefatura de gobierno y la jefatura de Estado– se encuentran repartidas en dos instituciones. La primera está a cargo de un primer ministro, un jefe de gabinete o un jefe de gobierno, designado por el parlamento; la segunda la desempeña el rey (como en el Reino Unido) o un presidente (como en Italia).

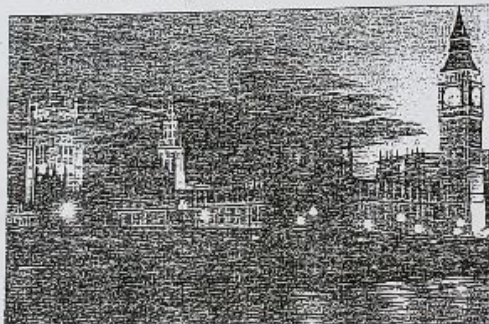
Documento

Particularidades del gobierno inglés

Un gobierno británico puede implementar su proyecto, explicitado al electorado en su manifiesto preelectoral, por la extraordinaria disciplina partidaria [...]. La clave explicativa [entre otros factores] de esta característica del sistema político británico se encuentra en la oficina del *whip* (látigo) que tiene cada partido. Habitualmente el *whip officer* [conocido como fustigador] de cada partido archiva y usa, sin aprensión alguna, los antecedentes de cada uno de los diputados, desde cómo votó en cada votación hasta su situación financiera y, se dice, sus preferencias sexuales.

La extraordinaria disciplina partidaria emergente de las oficinas de los jefes de bloque de cada partido, los *whips*, característica a menudo descuidada en análisis formalistas de la constitución británica, se complementa con la frecuencia de las sesiones [...]. Sesionan todos los días hábiles durante el período de sesiones, con horarios más cortos los lunes y los viernes.

MARIN, Guillermo. “Eficiencia de instituciones y partidos en el modelo británico. La centralización del laborismo”. En *Revista Argentina de Ciencia Política*. Buenos Aires, Eudeba. n.º 3, diciembre de 1999.



Palacio de Westminster, sede del Parlamento británico.

El origen histórico de esta forma de gobierno lo encontramos en la necesidad de representación de los distintos estamentos (el clero, la nobleza y la burguesía) en la monarquía inglesa. El creciente poderío de estos grupos impulsó la sanción de leyes que limitaran el poder del rey. Así, las monarquías absolutas, en la que los reyes concentraban todo el poder político, se transformaron en monarquías constitucionales que, en el transcurso del siglo XVIII, tomaron la forma de **monarquías parlamentarias**.

En otros países en los que la tradición monárquica no era tan fuerte o en los que esta colapsó por algún motivo, la forma de gobierno que se diseñó fue la **república parlamentaria**. En ella la jefatura de Estado está a cargo de un presidente. Este es elegido por la ciudadanía, pero, del mismo modo que el rey, cumple una representación simbólica y de tipo ceremonial. Solo puede tener algunas atribuciones más bien formales, como firmar una declaración de guerra o tomar juramento a las autoridades.

Tanto en la monarquía como en la república parlamentaria, el jefe del gobierno (el primer ministro o el jefe de gabinete) es **designado por el parlamento**. Junto con otros ministros forma parte del gabinete, y es responsable de la administración y la conducción política. La particularidad de esta forma de gobierno es la **fusión de los poderes ejecutivo y legislativo** porque el primer ministro y el resto del gabinete son parte del parlamento. Además, este designa al jefe de gobierno y también lo puede destituir. Por eso, la duración efectiva del mandato del primer ministro depende de su desempeño y de la relación entre el ejecutivo y el legislativo.

Casi todos los países de Europa o de Asia que han recibido su influencia por la colonización (como ocurre con la India) adoptaron el parlamentarismo, aunque con variantes. El caso típico es el británico, denominado **modelo de Westminster**.

ACTIVIDADES

9. Sintetizó las características del gobierno parlamentario. Analizó sus posibles fortalezas y debilidades.
10. Según el doc. 5, ¿qué métodos aseguran la disciplina partidaria?, ¿cuál consideras que es el objetivo de lograrla en un sistema parlamentario? Discutí esto con tus compañeros.

El presidencialismo

La forma de gobierno de la Argentina, del resto de los países independientes de América Latina y de los Estados Unidos, entre otros, es el presidencialismo. Los elementos básicos de esta forma de gobierno son:

- ▶ Existe una clara separación entre el poder legislativo (congreso) y el poder ejecutivo (presidente); están vinculados y se controlan entre sí, pero son independientes y no pueden disolverse mutuamente.
- ▶ La ciudadanía elige por voto popular a los gobernantes del poder legislativo y del ejecutivo.
- ▶ El presidente es al mismo tiempo jefe de Estado y jefe de gobierno.
- ▶ La duración del mandato del jefe de gobierno es fija y existen mecanismos para garantizar el equilibrio entre los poderes.

A diferencia del parlamentarismo, esta forma de gobierno surgió como resultado de la denominada **ingeniería constitucional**, que rechazó la monarquía y buscó limitar el poder del ejecutivo para garantizar los derechos de la ciudadanía. Un principio fundamental es la soberanía popular en la elección de los representantes. Surgió luego de la independencia de los Estados Unidos, en 1776; más tarde, el modelo norteamericano se convirtió en el máximo referente del presidencialismo y sirvió de patrón para la organización de los Estados que se iban conformando después de independizarse.

Entonces, el poder ejecutivo y el legislativo son resultado de la elección de los ciudadanos; el ejecutivo

está a cargo de una persona, que es jefe de Estado y jefe de gobierno, los poderes están separados y no pueden disolverse mutuamente. Además, el mandato del presidente es fijo.

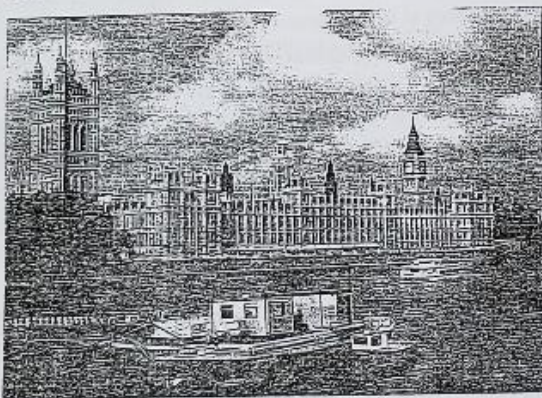
Calidad y desafíos de las democracias actuales:

La calidad democrática

La democracia es un régimen político deseable porque ofrece condiciones para evitar el autoritarismo y promover el respeto por el pluralismo, la igualdad, la participación y los derechos. Estas condiciones hacen a la **calidad de la democracia**. La democracia ideal sería aquella en la que estas condiciones se dan de manera absoluta; cuanto más se acerca un régimen a las condiciones de la democracia ideal, mayor será su calidad.

Existen estudios de Ciencia política que, para medir la calidad democrática, analizan distintas variables, como la vigencia de los derechos políticos y las libertades civiles, el desempeño de los gobiernos, la eficacia de la representación y el grado de participación. Una buena democracia sería la que ofrece reglas claras, estables y que resultan del consenso y expresan un compromiso social y político de y para sus ciudadanos.

La discusión sobre la calidad democrática no es solo un tema referido al buen desempeño de las instituciones políticas, sino un desafío compartido entre estas y la ciudadanía. Se pueden distinguir así **dos subtipos de democracia**. Las democracias **consolidadas**, aquellas con altos niveles de calidad democrática, tradiciones pluralistas afianzadas, en sociedades relativamente homogéneas, capaces de corregir las desigualdades. Los ciudadanos son activos y controlan las instituciones. Son ejemplos las democracias de Europa occidental y la estadounidense. El otro subtipo es el de las democracias **imperfectas**, alejadas de los principios que confieren calidad a la democracia. Presentan grandes



Palacio de Westminster, sede del Parlamento británico. En las democracias consolidadas, las instituciones han funcionado regularmente y las sociedades tienen un elevado nivel de vida.

desigualdades, bajos niveles de institucionalización, ciudadanos pasivos e importantes tensiones sociales. Las democracias imperfectas son frecuentes y típicas en América Latina; quizás el ejemplo más contundente en la actualidad sea el caso de Haití. Dentro de este subtipo, se encuentran las llamadas democracias delegativas, donde los ciudadanos ejercen su derecho al voto pero, luego de las elecciones, se desinteresan por el desempeño de sus representantes y estos gobiernan de manera personalista sin ajustarse a las reglas constitucionales ni a los controles ciudadanos.

EN PROFUNDIDAD

La democracia como promesa y la democracia como problema

El ideal democrático no tiene rival, pero los regímenes reales suscitan casi en todas partes fuertes críticas y deben ser mejorados. Este es el gran problema político de nuestro tiempo [...].

Históricamente, la democracia se ha manifestado siempre como una promesa y un problema a la vez. Promesa de un régimen acorde con las necesidades de la sociedad, fundada sobre la realización de un doble imperativo de igualdad y autonomía. Problema de una realidad que a menudo está muy lejos de haber satisfecho estos nobles ideales.

ROSANVALLON, Pierre. *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires, Manantial, 2007.



Mujeres recogiendo agua en Puerto Príncipe, Haití. La característica fundamental de las democracias imperfectas es su incapacidad para satisfacer las necesidades de la población.

Los desafíos de las democracias latinoamericanas

La democracia como forma de gobierno se caracteriza por la participación del pueblo en los asuntos públicos; para que esa participación sea efectiva, deben estar reconocidos los derechos políticos como el de votar y de formar partidos políticos. Pero la sola existencia de los derechos políticos no garantiza la democracia: también se requiere que las sociedades mantengan **condiciones de vida dignas** a través de una satisfacción de los derechos económicos y sociales que permita relaciones más justas e igualitarias.

La situación económica y social en la Argentina, y en América Latina en general, está muy lejos de lo que supone vivir en una sociedad integrada, y los gobiernos sucesivos no pudieron asegurar una calidad de vida digna para los ciudadanos. Hay mucho para reclamarle a la democracia. La sociedad cuestiona su funcionamiento, condena la corrupción y los altos niveles de pobreza, desocupación e inseguridad; pero, mayoritariamente, continúa apoyando la democracia. El mayor desafío de las democracias actuales es luchar contra esas fallas.

¿Cómo es posible mejorar el funcionamiento de la democracia?

- ▶ Luchando contra la exclusión social. La existencia de gran número de excluidos impide llegar a un consenso social básico. La permanencia en el tiempo de gente sin trabajo, sin atención adecuada de la salud y sin educación de calidad, atenta contra su integración. Los gobiernos deben dar respuesta a estas necesidades.
- ▶ Exigiendo una nueva ética pública que reformule el desempeño de los gobernantes según la lógica del bien común y la rendición de cuentas de sus actos.
- ▶ Impulsando una reforma política que ponga en funcionamiento mecanismos para garantizar la trans-

parencia y con posibilidades efectivas de los ciudadanos de conocer y controlar los actos de gobierno.

- ▶ Implementando medidas políticas y fiscales que logren una mejora en la distribución del ingreso y la riqueza.
- ▶ Formando, a través de la educación, ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su comunidad.

La democracia en la región es joven y ha sufrido frecuentes interrupciones. Son necesarios una revisión crítica y un esfuerzo que contribuyan a rectificar el rumbo para que las democracias ofrezcan igualdad de oportunidades para que cada ciudadano sea un miembro pleno en su comunidad. Es decir, pensar en mejorar la democracia dentro de la democracia.

EN PROFUNDIDAD

¿Por qué preferimos la democracia?

Los estudios sobre el índice de confianza en las instituciones demuestran que, a pesar de las carencias del sistema, la ciudadanía reconoce a la democracia como la mejor forma de gobierno. ¿Por qué? Una de las explicaciones se relaciona con lo que la democracia lleva implícito: la llamada **demoprotección**, es decir, la protección del pueblo contra la tiranía, y el **demopoder**, la atribución del pueblo de ejercer el poder efectivamente. El mismo sistema nos permite pedir más participación en los asuntos públicos.

Otra consideración de importancia es el aprendizaje histórico de las sociedades que nos demuestra que hay mucho para hacer, pero la libertad y la defensa de nuestros derechos solo están garantizadas bajo las reglas de la democracia.

La democracia es una experiencia de las sociedades que se relaciona con la búsqueda de libertad, justicia y progreso material y espiritual. Por sus amplios objetivos, siempre resultará una empresa inconclusa, que exige una construcción permanente.

ACTIVIDADES

5. ¿Qué se entiende por "calidad democrática"? ¿Cómo se clasifican las democracias según este criterio?
6. ¿Cuál o cuáles de los desafíos de la democracia te parecen más importantes? ¿Cómo creés que se pueden lograr? ¿Con qué precondiciones de las po- liarquías se relacionan?



Tercera Cumbre de los Pueblos, Mar del Plata, noviembre de 2005.